



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/06/13	Hs. 14:10
Numero: 669	Fojas: 3
Expte. Nº	
Grado:	-
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 90

LETRA: P.S.P

USHUAIA, 31 de mayo de 2013

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, que propone al cuerpo declarar de "Interés Municipal" el espectáculo "El cascanueces en la Noche Mágica de Navidad" bajo la dirección de la bailarina Estela Erman.

El mismo se acompaña de sus correspondientes fundamentos, de acuerdo al artículo 94° del Decreto C.D. 09/2009.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Estela Erman es la creadora y directora de las Escuelas Patagónicas que llevan su nombre es una bailarina con una gran trayectoria a nivel internacional y nacional, formada en el Bolshoi, creó su propio método inspirado por el coreógrafo francés Joseph Lazzini.

Fundadora de las Escuelas Patagónicas Estela Erman, a las que está vinculado el Estudio Coreográfico de Ushuaia dirigido por la Profesora Tetyana Kobzeva, comienzan el VIII año consecutivo del Intercambio Cultural Patagonia – Francia.

Este Concejo Deliberante, conforme con el aporte cultural que Erman brinda a cientos de niñas de la ciudad de Ushuaia, ha emitido varios reconocimientos a su labor artística como la Resolución C.D. 118/2006 que declara de Interés Municipal la obra "La Princesa de las Mil y Una Rosa".

Asimismo, la Resolución C.D. N° 151/2008 declara de Interés Municipal la obra "Cascanueces" en conmemoración de los 10 años de la creación de la Escuela Patagónica creada y la Resolución C.D. N° 033/2009, por medio de la cual se declara de Interés Municipal el intercambio Cultural entre las Escuelas de Ballet Patagónicas "Estela Erman" y se reconoce y se destaca su trayectoria.

En 2012, el Concejo declaró Huésped de Honor a Estela Erman con motivo de su arribo a nuestra ciudad para la puesta en escena de la obra "Kayona, Ciudad Blanca, el Misterio de la Piedra Verde".

En agosto próximo, como parte de la segunda etapa del Intercambio Cultural 2013, se presentará en Ushuaia el espectáculo "El Cascanueces en la Noche Mágica de Navidad", bajo la dirección de la bailarina Estela Erman. Interpretarán los Pas de Deux los jóvenes bailarines de la Opera Nacional de París Alice Cantonnet y Pierre Arthur Raveau.

La obra se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 9 y 10 de agosto en la Sala Nini Marshall, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ushuaia.

Por lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción del presente Proyecto de Resolución:


Silvio BOCCHICCHI
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal el espectáculo “El Cascanueces en la Noche Mágica de Navidad”, bajo la Dirección de la bailarina Estela Erman a realizarse en nuestra ciudad los días 9 y 10 de agosto de 2013 en la Sala Nini Marshall, de la Casa de la Cultura.

ARTICULO 2º: De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia